

Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo

USHUAIA, 23 DIC. 2004

**VISTO Y CONSIDERANDO**

Que en oportunidad de las diversas reuniones que se han mantenido en el mes de Diciembre, con relación al trabajo intensivo que se ha llevado en las Comisiones de Asesoramiento Legislativo, con funcionarios citados en cada una de ellas.

Que por ello se han reunido a cenar luego de las reuniones que se han mantenido hasta últimas horas de los días 15 y 16 de Diciembre de 2004.

Que asimismo, en oportunidad de visitar nuestra ciudad todos los niños que asisten a las Escuelas Rurales de San Sebastián, Laguna Escondida junto a docentes y padres, el suscripto los ha querido agasajar con dos almuerzos los días 26 y 27 de Noviembre pasado.

Que por ello corresponde reconocer y autorizar en carácter de atención protocolar, las Facturas "B" N° 006- 000754 Y "B" 006-000755 de Restaurante VITO DUMAS de Male SRL de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS (\$ 1.400,00) cada una por cenas de trabajo los días 15 y 16 de diciembre entre Legisladores, colaboradores y funcionarios invitados.

Que asimismo corresponde abonar en carácter de atención protocolar la factura "B" N° 0004-0004432 de Barcito Ideal de male SRL de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00) por la provisión de viandas alumnos Río Grande.

Que la presente contratación se encuadra en las excepciones previstas en el Artículo 26 de la Ley Territorial N° 6 de Contabilidad y las Resoluciones N° 02/04 y 03/04 de la Comisión de Presupuesto N° 2 de esta Cámara Legislativa.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 100 de la Constitución Provincial y Reglamento interno de la Cámara.

**POR ELLO:**

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL  
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** RECONOCER y AUTORIZAR en carácter de atención protocolar, las Facturas N° 006- 000754 Y 006-000755 de Restaurante VITO DUMAS de Male SRL de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS (\$ 1.400,00) cada una por cenas de trabajo los días 15 y 16 de diciembre entre Legisladores, colaboradores y funcionarios invitados, por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTÍCULO 2°.-** RECONOCER y AUTORIZAR en carácter de atención protocolar la factura "B" N° 0004-0004432 de Barcito Ideal de male SRL de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00) por la provisión de viandas alumnos Río Grande, que visitaron nuestra ciudad los días 26 y 27 de Noviembre pasado, por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTÍCULO 3°.-** IMPUTAR el gasto que demande el presente acto administrativo a las partidas presupuestarias correspondientes

**ARTÍCULO 4°.-**Regístrese. Comuníquese a la Secretaría Administrativa. Cumplido archívese.

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°**

**603 / 04**

